

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ENSAYO

**IEEQ PUBLICA INSERCIÓN:** CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ENSAYO MÉXICO Y SU CIUDADANÍA, con el objeto de fortalecer la cultura democrática y educación cívica, promoviendo el conocimiento y la investigación por parte de los ciudadanos. (N 11 / Magazine 4)

### SESIÓN ORDINARIA CONSEJO GENERAL

#### **COLUMNA ASTERISCOS**

**PÉRDIDA.** Hoy por la tarde concluye formal y oficialmente el proceso electoral 2015-2015. Para tal efecto sesionará el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sin embargo, antes de finiquitar dicho proceso, se declarará la pérdida de registro del Partido del Trabajo y del Partido Humanista ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dirigidos por Gabriela Moreno Mayorga e Ignacio Jiménez Ramos, respectivamente. Ni las marchas sirvieron para evitar la decisión legal. (AM, 3)

### ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

#### **RATIFICA TEPJF NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN HUIMILPAN**

Por Diego Armando Rivera

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sala Monterrey, ratificó la sentencia de nulidad de las elecciones municipales en Huimilpan emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Con esta resolución, se confirma la decisión de realizar nuevamente elecciones en dicha demarcación; lo cual, según la decisión del IEEQ, será el 6 de diciembre. De acuerdo al documento oficial, los tres magistrados integrantes de este cuerpo colegiado del TEPJF aprobaron por unanimidad rechazar la impugnación en el juicio de revisión constitucional electoral número 313 y juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano número 620. “Primero, se decreta la acumulación de los juicios mencionados; segundo, se confirma la sentencia impugnada por las razones expresadas en esta sentencia. Por otra parte, en el juicio de revisión constitucional electoral número 318 de este año del índice de esta sala se resuelve único, se confirma la sentencia cuestionada”, explica el documento. El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón explicó que de acuerdo con las razones plasmadas en el proyecto no se acreditaron ninguno de los vicios que los promoventes le atribuyen a dicho fallo. Sala regional del TEPJF ratifica anulación de elección en Huimilpan. “Los actores reclaman esencialmente que la valoración de las pruebas realizadas por el tribunal responsable sobre las denuncias de hechos penales levantadas por varios ciudadanos ante la procuraduría del estado, un parte informativo emitido por la policía municipal sobre hechos acontecidos el día de la jornada electoral, ocho testimoniales rendidas ante fedatario público sobre hechos también ocurridos el día de la elección, unas notas periodísticas y fotografías aportadas por el Partido Acción Nacional; quien fue el actor del juicio de origen, no puede concluirse que se acreditaron de forma clara y generalizada en el municipio los hechos que ahí se describen”, detalló. Por tanto, afirman que no debió anularse la elección en Huimilpan; sin embargo, el magistrado concluyó que si bien es cierto fue indebida la valoración de algunas de las pruebas de referencia, lo cierto es que sí generan indicios para concluir que desde el día previo a la jornada electoral se generó un contexto de inseguridad para coaccionar y presionar el libre ejercicio del sufragio dentro del proceso electoral dirigido a un sector de la sociedad. “En ese sentido, los actores señalaron como agravios de fondo esencialmente los siguientes: que la sentencia carece de fundamentación y motivación y

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

falta de exhaustividad, que tampoco analizó la determinancia de las violaciones reclamadas, y además, que tal resolución es incongruente, que dos de las magistradas del tribunal responsable fueron parciales al resolver el asunto del que se trata y que el tribunal responsable no valoró la votación registrada en el municipio, con el cual se desacredita la presión en el electorado en la que se basó para calificar la nulidad de referencia”, explicó el ponente. En el proyecto de cuenta la ponencia propuso acumular ambos juicios en razón de que los promoventes combaten la misma sentencia, su pretensión es afín y además para evitar el dictado de sentencias contradictorias. (AM, 2)

## **RATIFICA TRIBUNAL ANULACIÓN EN HUIMILPAN**

Por Felipe Olguín Rangel

Por unanimidad los magistrados de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral confirmaron la sentencia de anulación de la elección del 7 de junio en el municipio de Huimilpan, tras considerar que hay pruebas suficientes de hechos de violencia que influyeron en la intención del voto a favor del candidato de Nueva Alianza, Juan Guzmán. Durante la sesión del pleno se dio lectura al documento presentado por los promoventes en donde desestimaban los motivos de la queja presentada desde un inicio por el PAN y que no se acreditaba ninguna acusación. (DQ, 7)

## **IMPUGNARÁ LA DECISIÓN DEL TEPJF**

Por Diego Armando Rivera

Juan Guzmán, ex candidato a la presidencia municipal de Huimilpan por el Partido Nueva Alianza (Panal) aseguró que impugnará la decisión de la Sala Monterrey del aunque aclaró que si no lo dejan participar en la próxima elección, simplemente se hará a un lado. Quien había ganado las elecciones pasadas explicó que hoy nos regimos en un país de leyes y hay que respetarlas y guardarlas, por lo tanto, acatará la resolución, aunque aclaró que sí impugnará dicha decisión. “Sí, claro, malo fuera si no lo hiciera”, explicó. En este contexto, dijo que no quisiera pensar que él, como un ciudadano común y corriente, pudiera ser un baluarte tan fuerte como para que los políticos se fijaran en él y por lo tanto no quiso juzgar si había un trasfondo en esta decisión de la Sala de Monterrey. “Yo no creo que sea un sacrificio, yo creo que lo que están sacrificando no es Juan Guzmán, están sacrificando una situación de Querétaro. Juan Guzmán no es Querétaro; Huimilpan sí es de Querétaro”, indicó. (AM, 2)

## **IMPUGNARÁ GUZMÁN EL FALLO ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL**

Por Felipe Olguín Rangel

Luego de afirmar que es respetuoso de la ley, respecto al fallo de los magistrados de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes confirmaron la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), de repetir la elección en Huimilpan, el ex candidato del Partido Nueva Alianza, Juan Guzmán dijo que impugnará el fallo ante la Sala Superior del Tribunal, pues aseguró “malo fuera si no lo hiciera” Agregó que en el caso de que se lleve de nueva cuenta la elecciones, si su partido y la gente lo pide, así como las autoridades, volverá a contender por la alcaldía en el mes de diciembre. (DQ, 7)

## **CON ESTA DECISIÓN SE HIZO JUSTICIA, AFIRMA ARANGO**

Por Candhy Escalante

Celebra que se haya “hecho justicia” en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el representante del Partido Acción Nacional Martín Arango, ante la determinación de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la ratificación para realizar las elecciones en el municipio de Huimilpan. Esto luego de que los magistrados que integran dicha sala electoral, determinaron ratificar la postura

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

del Tribunal local, para así llevar a cabo la elección extraordinaria en el municipio antes mencionado. “Se hizo justicia, el Tribunal en su Sala de Monterrey determinó de manera correcta todos los medios que nosotros dimos como prueba, bueno se hizo entrega de prueba de material testimonial, pues si bien no existen pruebas plenas, existen documentales que crean indicios por parte de ciudadanos, de funcionarios del INE, que no podían ser ignoradas, que crearon convicción tanto en lo local como en la Sala de Monterrey”, dijo. El panista informó que al momento no existe impedimento para que Juan Guzmán, candidato del Panal, quien ya había obtenido el voto favorable de la ciudadanía para gobernar el municipio, pueda participar de las próximas campañas, las cuales culminarán el próximo 6 de diciembre cuando se lleven a cabo las elecciones. Afirmó que Juan Guzmán aún cuenta con una instancia a la que puede acudir ante la Sala Superior del Tribunal, sin embargo, el recurso que interpondrá deberá solicitarlo a más tardar hoy, es decir antes del 1 de octubre, para que pueda ser resuelto. “Seguramente tendrá que interponer el recurso en el transcurso del día de hoy (martes) a más tardar el día de mañana (hoy), porque si pasa el 1 de octubre se estaría sobreseyendo el recurso del juicio, y bueno, en caso de que se interponga este recurso se tendría que resolver necesariamente antes del 1 de octubre para evitar el sobreseimiento”. En torno a la persona que el PAN estaría lanzando como candidato o candidata, al haber sido la militante Cristina Heinze Elizondo, dijo que su posible participación dependerá de la decisión que tomen los integrantes de la Comisión Permanente, quienes estarán evaluando al perfil idóneo. Ante la posibilidad de que existan nuevamente irregularidades durante el proceso electoral, Martín Arango afirmó que el PAN está tranquilo, pues al ser el único proceso electoral que se realizará, se contará con los elementos de seguridad necesarios y el foco de atención será solamente Huimilpan. (PA 10)

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/09/30/con\\_esta\\_decision\\_hizo\\_justicia\\_afirma\\_arango\\_370770\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/09/30/con_esta_decision_hizo_justicia_afirma_arango_370770_1013.html)

## **EL TRIBUNAL HIZO JUSTICIA: PAN**

Por Montserrat Márquez

Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN), ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), manifestó que se hizo justicia por parte de la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al ratificar la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para volver a realizar las elecciones en el municipio de Huimilpan, las cuales fueron revocadas debido a las pruebas presentadas donde son acreditados actos de violencia el pasado 7 de junio. “Se hizo justicia. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Monterrey determinó de manera correcta todos los medios que ofrecimos como pruebas. Es una gran variedad de material probatorio el que nosotros hemos exhibido, sin bien no existen pruebas plenas, existen documentales que crean indicio, tanto documentales como material testimonial de funcionarios del INE y ciudadanos que vivieron la elección”, detalló. El representante panista señaló que no todas las pruebas no pueden ser ignoradas, tanto así que crearon convicción en los Magistrados de la Sala Monterrey; además aseguró que Juan Guzmán, quien había resultado presidente electo en dicha demarcación por Nueva Alianza, todavía está en su derecho de emitir un recurso de reconsideración en la Sala Superior pero tendrá que ser a más tardar este miércoles, porque una vez pasado el 1 de octubre estará sobreseído el juicio. Arango García manifestó que al PAN le da seguridad el hecho de que el IEEQ hará uso de los cuerpos de seguridad necesarios, ello además de que el foco de atención estará exclusivamente en Huimilpan durante las elecciones extraordinarias a celebrarse el próximo 6 de diciembre, por ello, aseguró que difícilmente se podrán presentar actos de violencia, sin embargo refirió que estarán vigilantes. Al ser cuestionado acerca si el “blanquiazul” tendrá la misma candidata, refirió que corresponderá a la Comisión Permanente dar a conocer quién se podría postular como candidato para la alcaldía de Huimilpan. “Una vez que hayan externado su deseo, la

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Comisión deberá valorar quién es su candidato más apto. Reconocemos la gran labor de la compañera Cristina Hainze Elizondo durante la campaña ordinaria, por lo que participar e inscribirse en el proceso es una decisión que le corresponde a ella”, finalizó. (AM, 2)

## **SE CONGRATULA PAN A DECISIÓN DEL TEPJF EN CASO HUIMILPAN**

Por Zulema López

El Partido Acción Nacional se congratuló de la ratificación de las elecciones extraordinarias, en Huimilpan, determinada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la que se consideró que se hizo justicia, Martín Arango, representante del partido ante el IEEQ indicó que determinar si Cristina Heinze Elizondo será nuevamente candidata será decisión tanto de ella como de la Comisión Permanente del blanquiazul. Dijo tener tranquilidad que se contarán con los esquemas de seguridad necesarios para proteger el derecho libre de los ciudadanos ante los esquemas de seguridad anunciados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) además que Huimilpan se convertirá en el foco de atención. “Hasta el momento no hay ninguna restricción para que participe Juan Guzmán en la convocatoria que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no les prohíbe participar y el Partido Acción Nacional, no va a poner trabas si es su deseo participar, lo que queremos es que se haga valer la voluntad ciudadana”. (DQ, 11)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **AVALA SALA REGIONAL DE MONTERREY ELECCIÓN EXTRAORDINARIA**

Por Irán Hernández

El seis de diciembre serán las elecciones extraordinarias en Huimilpan, luego de que la Sala Electoral de Monterrey confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado, anuló las votaciones en ese municipio, tras considerar que presentó un contexto de inseguridad para presionar y coaccionar el libre ejercicio del sufragio. Derivado de que el Partido Nueva Alianza y Juan Guzmán, quien era el candidato electo a la alcaldía de Huimilpan impugnaron, porque consideraron las magistradas del Tribunal del Estado fueron parciales y que no se valoró la votación registrada en el municipio, con lo cual se desacredita la elección. El PANAL y Juan Guzmán reclamaron que la valoración de las pruebas realizadas por el Tribunal, sobre las denuncias levantadas por los diversos ciudadanos ante la Procuraduría de Justicia del Estado, la información emitida por la policía municipal el día de la elección, testimoniales, notas periodísticas y fotografías aportadas por el PAN, no se pudo acreditar los hechos. **Confirman violencia** La Sala Regional de Monterrey refirió que fue indebida la valoración de lagunas pruebas, sin embargo generan indicios para concluir que desde el día previo a la jornada electoral, se presentó un contexto de inseguridad para presionar y coaccionar el libre ejercicio del sufragio. Se corroboró que se presentó una denuncia porque el día previo a la jornada electoral, cuatro personas armadas entraron al domicilio de Josefina Barrientos, sus padres fueron amarrados y les robaron documentación, dinero y presumiblemente recibieron amenazas de muerte, para que no salieran de su domicilio el siete de junio pasado. De la misma forma que existieron diversos vínculos con personas armadas presionando a ciertos ciudadanos, para que votaran por el candidato de Nueva Alianza; que el día de la jornada electoral un motociclista de nombre Juan Carlos, reconoció que él y dos de sus acompañantes estaban orientando a los ciudadanos para que votaran por Juan Guzmán. (CQ p17)

### **RATIFICAN NULIDAD DE ELECCIÓN EN HUIMILPAN**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto de la anulación de la elección de Huimilpan. Magistrados del órgano federal consideraron que los argumentos del Partido Nueva Alianza y de su ex candidato Juan Guzmán, afectados por esta

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

resolución, no estuvieron bien fundamentados, además de que el tribunal local acreditó hechos que transgredieron los principios constitucionales de elecciones libres, así como la secrecía del sufragio. Los integrantes de la Sala Monterrey consideraron que el tribunal local satisfizo los requisitos para la anulación a cabalidad. Sobre la resolución, Juan Guzmán comentó que buscará la impugnación ante una sala superior, además de participar de nueva cuenta en las elecciones extraordinarias. “Juan Guzmán no quiere ser presidente municipal por obsesión, simplemente si la gente de Huimilpan lo quiere en un momento dado, así va a ser, pero si legalmente no se puede, pues nos hacemos a un lado”, indicó al agregar que no tiene notificación alguna de supuestas denuncias en su contra por presiones o situaciones violentas. (EE 6)

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/3222-ratifica-tepjf-anulacion-de-la-eleccion-en-huimilpan>

<http://www.noticiasenfasis.com/2015/09/29/ratifica-tepjf-realizar-nueva-elecci%C3%B3n-en-huimilpan/>

## **RATIFICA SALA MONTERREY FALLO CONTRA GUZMÁN**

Por Jorge Vargas Sánchez

Un fallo adverso a las pretensiones del Partido Nueva Alianza (Panal), en el sentido de que se le reconociera el triunfo de su candidato Juan Guzmán Cabrera para presidir el Ayuntamiento de Huimilpan durante el trienio 2015-2018, emitió la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De este modo queda ratificado el fallo del Tribunal Electoral local (TEEQ), que le revocó a Guzmán Cabrera la Constancia de Mayoría que el Consejo Municipal de Huimilpan le había otorgado; y procede naturalmente la realización de las elecciones municipales extraordinarias, previstas para el día 6 (domingo) de diciembre. El fallo de la Sala Regional de Monterrey fue en la Sesión Pública de ayer, en la cual se ventiló el expediente SM-JDC-620/2015, vinculado con Guzmán Cabrera, “quien promovió un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano”. “El juicio interpuesto por Guzmán es en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)”, resolvió la Sala Regional. Esta instancia afirma en su resolución que “no se acreditaron fehacientemente los hechos denunciados, situación que no actualizaba las causales de nulidad invocadas”. Sin embargo, inconforme con tal determinación, “el enjuiciante refiere esencialmente que el Tribunal Electoral local realizó una indebida valoración probatoria”. Como no es así, “en el proyecto, se propone confirmar la sentencia en lo que fue materia de impugnación, en virtud de que los medios de convicción fueron valorados correctamente a la luz de los agravios hechos valer por la actora en instancia, y las consideraciones que el Tribunal responsable tomó en cuenta para emitir su fallo, no son controvertidas en el escrito del presente juicio ciudadano”. De acuerdo con la misma Sala Regional de Monterrey, estaba prevista para las 11:00 de la mañana de ayer una audiencia de alegatos con los magistrados de la propia Sala “para tratar la elección de Huimilpan, sin embargo, la audiencia fue cancelada”. Cabe recordar que las elecciones constitucionales de Huimilpan fueron impugnadas por el Partido Acción Nacional, el que alegó que en 17 casillas hubo irregularidades durante la votación, de las cuales en ocho los votantes fueron presionados para votar en favor de Guzmán Cabrera y también hubo violencia, por lo tanto esto empañaba la elección. Así que mañana asume el Concejo Municipal de Huimilpan que eligió la anterior LVII Legislatura del Estado para que administre el municipio en tanto hay Ayuntamiento electo. (PA 10)

## **CONFIRMA TEPJF SENTENCIA**

Por Norma Ayala

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó en sesión pública llevada a cabo ayer, la sentencia emitida en su momento por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(TEEQ), en relación con la impugnación de la elección en el ayuntamiento de Huimilpan y la convocatoria para la elección extraordinaria. Según el órgano electoral encabezado por el magistrado presidente Marco Antonio Zavala Arredondo, dichos proyectos se plasmaron en el expediente SM-JRC-313/2015, promovido por el Partido Nueva Alianza (Panal) y el SDC- 620/2015, promovido por Juan Guzmán. Ambas contra del TEEQ, por su sentencia emitida en este sentido. Los actores, se explicó, aseveraron en sus recursos de apelación que la sentencia emitida por el TEEQ carece de fundamentos, justificación y exhaustividad. Además de que dos de las magistradas del Tribunal fueron parciales al resolver el asunto, esto aunado a que no valoraron la votación obtenida en el municipio de Huimilpan. Sin embargo, los magistrados de la Sala Monterrey coincidieron en desestimar tales motivos, ya que de acuerdo con las razones plasmadas en el proyecto no se acreditó ninguno de los vicios que los promoventes le atribuían a dicho fallo. Asimismo, señalaron, que los demandantes reclamaban que la valoración de las pruebas realizadas por el TEEQ —como denuncias ante la Procuraduría de Justicia del Estado y testimoniales rendidos sobre hechos ocurridos el día de la elección; al igual que fotografías aportadas por el Partido Acción Nacional (PAN), que fue el promovente del juicio de origen— no pueden tomarse para concluir que se realizaron dichos actos y por lo tanto no debió anularse la elección. “Si bien es cierto, fue indebida la valoración de algunas de las pruebas de referencia, lo cierto es que sí generan indicios para concluir que desde el día previo a la jornada electoral se generó un contexto de inseguridad para presionar y coaccionar el libre ejercicio del sufragio dentro del proceso electoral dirigido a un sector de la sociedad”, comentaron. Lo anterior, explicaron, en razón a los autos que integran el juicio, donde se demuestra, dijeron los magistrados, que se presentó una denuncia de hechos previo a la jornada electoral del 7 de junio. En dicha denuncia, destacaron, se establece que cuatro personas armadas entraron al domicilio de la ciudadana Josefina Barrientos Chapa y sus padres fueron amarrados y les robaron documentación, dinero y presumiblemente los amenazaron de muerte para que no salieran de su domicilio el día de la jornada electoral. Esto aunado, añadieron, a que el día de la jornada electoral, un motociclista, de nombre Juan Carlos Licea, reconoció que él y dos de sus acompañantes estaban orientando a los ciudadanos para que votaran por Juan Guzmán. (EUQ web)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/30-09-2015/confirma-tepjf-sentencia#sthash.3hgahjqc.dpuf>

## ACUDIRÁ JUAN GUZMÁN ANTE LA SALA SUPERIOR

Por Arturo Espinosa

El excandidato a la presidencia municipal de Huimilpan, Juan Guzmán, detalló que impugnará la decisión de la Sala Regional de Monterrey de declarar anulada la elección en este ayuntamiento, por lo que este miércoles estarán entregando su impugnación ante la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación. Detalló que en caso de que esta nueva impugnación no resulte a su favor acatará las disposiciones hechas por los tribunales, debido a que se deben respetar las leyes. Aunque no descartó la posibilidad de participar en las elecciones extraordinarias que se llevarán a cabo en el municipio de Huimilpan, ya que dijo estará valorando esta posibilidad con su familia. **No está obsesionado** Explicó que en caso de que no se le permita participar en estas contiendas electorales, seguirá trabajado a favor del municipio como lo ha venido haciendo sin ser funcionario público, pues aseguró no necesita ser parte de la administración para trabajar en el desarrollo de esta zona del estado. La verdad es que Juan Guzmán no quiere ser presidente municipal por obsesión, es simplemente porque si la gente de Huimilpan lo quiere pues en un momento dado así va a ser, pero también si normativamente o legalmente no se puede pues entonces nos hacemos a un lado, afirmó. (CQ p17)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **JUAN GUZMÁN VOLVERÁ A BUSCAR CANDIDATURA POR HUIMILPAN**

Josué García.

Derivado del Fallo de la Sala Regional Monterrey, que ratifica la anulación de las elecciones en el municipio de Huimilpan, Juan Guzmán ex candidato del Partido Nueva Alianza; aseguró que con el respaldo de su familia y los habitantes de Huimilpan volverá a buscar la candidatura para contender el próximo 6 de diciembre. De acuerdo al ex candidato, actualmente su equipo de abogados está trabajando para efectuar la impugnación pertinente ante la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, esto para tratar que se de una resolución en el tema antes del 1 de octubre. Juan Guzmán, aseguró que en caso que sea necesario, él se haría a un lado. El ex candidato, indicó que es un hombre de leyes y que él respeta la resolución, aunque agotará todas las instancias que le queden.

<http://www.poderinformativo.com.mx/juan-guzman-volvera-a-buscar-candidatura-por-huimilpan/>

## **CONFIRMA TEPJF: NULA LA ELECCIÓN EN HUIMILPAN**

Por Enrique Zamudio

Los magistrados de la Sala Monterrey del TEPJF confirmaron, de manera unánime, la resolución del TEEQ a través de la cual se decretó la nulidad de la elección del Ayuntamiento en el municipio de Huimilpan. “Se generan indicios para concluir que, desde el día previo a la jornada electoral, se genera un contexto de inseguridad para coaccionar y presionar el libre ejercicio del sufragio dentro del proceso electoral dirigido a un sector de la autoridad”, establece la resolución de esta magistratura. (N 3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **ESTRENA EDIFICIO EL PAN**

Por Zulema López

El PAN confía recuperar la presidencia de la República y utiliza el ejemplo de Querétaro para lograrlo, manifestó el exdirigente nacional del blanquiazul, Gustavo Madero Muñoz, al inaugurar el edificio de Acción Nacional en el que el Partido invirtió 7 millones de pesos. En el acto protocolario reconoció a la entidad como muestra de que es posible el triunfo, porque los resultados obtenidos son reflejos de se han hecho bien las cosas en Querétaro, y que lo logrado se puede replicar en el resto del país, tanto en las elecciones intermedias del 2016, como en las presidenciales. (DQ, 5)

#### **‘REFLEJA NUEVA SEDE DEL PAN TRIUNFO’**

Por Norma Ayala

Con una inversión de siete millones de pesos, y ante la presencia de Gustavo Madero, se inauguraron las nuevas oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), que según el dirigente albiazul en la entidad, José Báez Guerrero, son reflejo del triunfo obtenido en pasadas elecciones de 2015, donde el partido recuperó el gobierno del estado y la mayoría de los municipios. En este sentido, recordó que hace más de un cuarto de siglo, y en ese momento bajo la dirigencia de Arturo Nava Bolaños, se adquirió la primer sede propia del PAN, ubicada en Ocampo 55 en el Centro Histórico, donde actualmente se ubica el Comité Directivo municipal. “Con esto, llegaron nuestros primeros triunfos electorales, la conquista en 1991 en San Juan del Río, 25 años después hemos llegado a tener una oficina en el marco del triunfo de este 2015, donde por primer vez en la historia Acción Nacional recupera una gubernatura a través de la unidad y bajo el liderazgo de Pancho Domínguez”, comentó. Agregó que fue en 2001, cuando Francisco Garrido, entonces gobernador del estado y emanado del albiazul,

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

trasladó las oficinas a Constituyentes 39, bajo la visión de acrecentar la presencia del partido. Por ello, el líder de los panistas queretanos, reiteró que 2015 será un año emblemático para el panismo queretano, por tres razones: saldar la deuda proveniente de la multa que recibieron en 2009 por parte de la autoridad electoral, adquirir la sede estatal propia y haber obtenido el mejor triunfo de todos los tiempos. (EUQ web)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/30-09-2015/refleja-nueva-sede-del-pan-triunfo#sthash.mFy8CDnH.dpuf>

## **PRI**

### **QUEDARON ATRÁS CONFRONTACIONES: PRI**

Por Paulina Rico

Mauricio Ortiz Proal, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró "los tiempos de confronta ya quedaron atrás", motivo por el que la bancada tricolor apostará por una agenda común con el nuevo gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién. "Yo creo que todos juntos deberíamos construir una agenda común, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, estos son tiempos para privilegiar el diálogo, la concentración y el acuerdo (...) a nosotros nos interesa escuchar de manera particular cuáles son las inquietudes que tiene el próximo gobierno del estado, y construir un piso de temas a partir de los cuáles nos pongamos a trabajar desde ya". (DQ, 4)

## **MORENA**

### **NO HAY PAGA EN LA DIRIGENCIA DE MORENA: SINHUÉ**

Por Noticias

El presidente del Comité Estatal de Morena, Sinhué Piedragil, afirmó que en el proceso para elegir nuevo Comité no existe el pre registro, por lo que aquellos que ya se "destaparon" los invita a seguir el procedimiento de acuerdo a los estatutos. Recordó que el próximo domingo se realizarán 4 asambleas distritales, donde en cada una se elegirán a 10 delegados y en consenso las 40 personas elegirán los 11 nuevos puestos del Comité Estatal, explicó. (N 5)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: POLICÍA "SIN MANDO"**

Por Patricia López Núñez

El gobierno municipal de Marcos Aguilar Vega no dará tregua a la delincuencia y habrá orden no sólo en las calles, sino al interior de la misma policía que carece de mando. Durante la presentación del equipo de trabajo del alcalde electo, se dio a conocer que habrá una intervención inmediata en materia de seguridad en zonas como Santa Rosa Jáuregui y Santa María Magdalena. Rolando Hidalgo Eddy, quien será titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ), advirtió a la delincuencia que no viene a jugar. Advirtió que tras una serie de recorridos por diversos puntos de la ciudad encontró una "nula participación de la policía, no veo recorridos, no veo patrullamientos, no veo que la policía haga su trabajo, vamos a meter orden en ellos, es una policía excelente, pero falta mando, falta coordinarla". Sostuvo que a partir del 1 de octubre, ya no habrá "molestia a la ciudadanía" por detenciones y multas sin motivo, porque la policía trabajará conforme marca el Sistema Nacional de Seguridad y se corregirán las "anomalías". Al mandar un mensaje a la delincuencia, puntualizó "que se vayan, porque vamos con todo, no estamos jugando, no vengo a jugar y si la ciudadanía cree que no hago bien mi trabajo, me iré a petición de la ciudadanía inmediatamente, tengo experiencia de atacar, de ir contra la delincuencia organizada".

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Aclaró que esto no significa militarizar la seguridad pública, sino imponer disciplina en toda la corporación y corregir los aspectos que se considera necesario mejorar. "Vamos a corregir todas las anomalías. Vamos a trabajar conforme a las reglas, conforme a la disciplina, conforme nos marca el Sistema Nacional de Seguridad Pública", reiteró el próximo titular de la SSPMQ. Agregó que se establecerá un programa donde la policía de proximidad abordará dos o tres colonias, para "regresar a la ciudadanía, la tranquilidad que siempre había tenido". Hidalgo Eddy resaltó la importancia de la prevención en las colonias y con las familias, por lo que se impulsará el programa "Lazos", que presentará en breve el presidente municipal electo. Puntualizó que "no se traerá gente de fuera" para ocupar cargos directivos en la SSPM y adelantó que proporcionará el número particular del secretario a la ciudadanía, para que ante "cualquier situación de seguridad hablen a cualquier hora y en cualquier momento". (DQ, principal)

## **N: NUEVOS TIEMPOS**

Por Aracely Tovar

Luego de la presentación de su gabinete, el alcalde electo Marcos Aguilar Vega, destacó que ninguno de los integrantes tienen garantizada su "silla" por los tres años de su gestión. Aseguró que cada secretario sabe que debe tener en su lenguaje y vocabulario la palabra "ciudadano" para definir un beneficio a favor de ellos y en caso de no realizar bien su trabajo, tendrán que retirarse (N 1)

## **AM: HABRÁ POLICÍAS CON DISCIPLINA MILITAR: HIDALGO EDDY**

Por Cecilia Conde

"Vamos a regresar la tranquilidad que la ciudadanía había tenido", aseveró el próximo secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, Rolando Eugenio Hidalgo Eddy. Así mismo, recalcó que habrá una corporación más cercana a los queretanos y con policías con disciplina militar. Además, anunció que brindará a la ciudadanía su número de celular para que puedan pedir ayuda en cuestión de seguridad. "No (se militarizará a la policía), una cosa es militarizar y otra cosa es imponer disciplina militar. Estaremos disciplinados, que un organismo con gente armada, debe tener principios, debe tener disciplina", afirmó Hidalgo Eddy. Señaló que desde las 23:30 horas de este miércoles, tomarán el mando de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Algunas de las primeras acciones que realizará como titular de esa secretaría es poner orden en esa corporación, ya que consideró que está dispersa. El general de división, ya realizó recorridos por la capital del estado para hacer un análisis previo de la situación e indicó que hay una nula participación de la Policía Municipal. (AM, principal)

## **CQ: QUERÉTARO SERÁ REFERENTE MUNDIAL: MERCOS AGUILAR**

Por Arturo Espinosa

En entrevista exclusiva para Capital Querétaro, el presidente municipal electo Marcos Aguilar Vega, aseveró que el Ayuntamiento de Querétaro será referente a nivel mundial, debido a que el equipo de gobierno que conformó está a la altura del reto para servir a la ciudadanía. Hay un gran entusiasmo para que demos resultados hay una expectativa muy alta que debemos cumplirla, saben mis secretarios miembros del gabinete, que hoy estamos comprometidos para darle un resultado a la población. Y queremos que Querétaro sea el municipio número uno a nivel mundial, dijo. (CQ principal)

## **PA: ROSILLO PRESIDIRÁ TRIBUNAL SUPERIOR**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Consuelo Rosillo Garfias, egresada de la Universidad Autónoma de Querétaro, será electa hoy como presidenta del Tribunal Superior de Justicia para el periodo 2015-18. Miembros del Pleno, integrado por 12 magistrados y el

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

presidente del TSJ, Carlos Septién, confirmaron que su voto es para la magistrada, dejando en el camino a Javier Garfias, Celia Maya y Araceli Aguayo. Consuelo Rosillo será la quinta mujer que encabece el Poder Judicial del Estado, antes que ella, estuvieron en la presidencia Sonia Alcántara Magos, Araceli Aguayo Hernández, María Elisa Rentería Moreno y Basilisa Balderas Sánchez. Las seis mujeres y siete hombres integrantes del Pleno están citados para este mediodía; Rosillo Garfias deberá obtener 7 de los 13 votos, de lo contrario, el Pleno se declarará en Sesión Permanente hasta lograr su objetivo. El Tribunal cuenta con mil 200 empleados y un presupuesto de 670 millones de pesos. Su actual presidente, Carlos Septién, dijo el lunes a PLAZA DE ARMAS que quien le suceda encontrará un Poder Judicial “trabajando, con un crecimiento muy importante en infraestructura”, que se refleja en que en 15 municipios estará listo para ser aplicado el nuevo proceso penal acusatorio y en los 18 el mercantil oral. (PA principal)

## **EUQ: ADVIERTEN LUCHA FRONTAL A DELINCUENCIA**

Por Maritza Navarro

Eugenio Hidalgo Eddy será el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de la capital. En su primera entrevista, afirmó que no “están jugando” en el combate a la delincuencia, y aseguró que desde el primer minuto se percibirá el cambio en la estrategia contra la inseguridad. El próximo secretario recordó que su experiencia laboral incluye la titularidad de la Zona Militar en Cualiacán, Sinaloa, en donde actuó contra el crimen organizado; de ahí, que el combate a la delincuencia en Querétaro será frontal. “Le mandamos un mensaje a la delincuencia: que se vayan porque vamos con todo, no estamos jugando, no vengo a jugar y si la ciudadanía cree que no hago bien mi trabajo me iré a petición de la gente inmediatamente”, afirmó Hidalgo Eddy. El nuevo Secretario de Seguridad Pública Municipal de la capital fue presentado este martes por el alcalde electo del municipio de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, como integrante de su gabinete. Sobre la percepción de la seguridad que tiene el estado, comentó que en un primer recorrido por las colonias de la capital se nota la falta de mandos y de patrullaje. (EUQ principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **DETECTAN MUCHAS HORAS DE VUELO EN EL CONGRESO**

Por Zulema López

El primer día de labor de la LVIII Legislatura local se identificaron 10 posibles aviadores, que fueron separados de sus cargos, reveló la diputada local de trabajo Herlinda Vázquez. Se trataba de gente dijo, que contaba con una plaza dentro del Congreso pero sin realizar trabajo, por lo que únicamente acudían a cobrar, de ahí que se adoptó la decisión de realizar una “limpia” para que se quede únicamente el personal que “tenga algo que hacer”. Detalló que se trata de alrededor de 10 personas, que pertenecían a los Legislativos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) y dijo desconocer si en alguno de los casos, se trataba de familiares. (DQ, 1)

## **PODER JUDICIAL**

### **ENTRE ROSILLO Y MAYA EL TSJ ELEGIRÁ HOY NUEVA PRESIDENTA**

Por Patricia López Núñez

Mantener la social, reconocer el esfuerzo de los trabajadores del Poder Judicial, dar continuidad a los proyectos del nuevo sistema de justicia y avanzar en la modernización son parte de los retos que identifican las magistradas Consuelo Rosillo y Celia Maya, que contendrán por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia. Ambas reconocen que cualquiera de los magistrados tienen la de dirigir al Poder Judicial del Estado, pero la decisión se tomará esta mañana a las 9:30, cuando se lleve a cabo la sesión extraordinaria de pleno, donde el ganador requiere

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

al menos 7 de los 13 votos posibles. Consuelo Rosillo, se pronunció por dar continuidad al trabajo que se realiza en el Poder Judicial, sobre todo por la puesta en marcha de la justicia oral que deberá estar lista antes de julio de 2016, así como la atención que se brinda a los juzgados familiares, que requieren más apoyo. (DQ, 1)

## MUNICIPIOS

### **VOTO DE CONFIANZA DE IP AL GABINETE DE MARCOS**

Por Alan Contreras

Después de mencionar que los empresarios de la Coparmex se sumarán a los proyectos que realicen los Gobiernos de Marcos Aguilar, en la capital, y Mauricio Kuri, en Corregidora, Darío Malpica dio también su voto de confianza al equipo de trabajo de este último. “La verdad para Coparmex nos parece que son personas con un perfil bastante interesante, que se ve que tienen experiencia y que han tenido buenas trayectorias; no nos llevamos algunas sorpresas como ¿qué está haciendo esa persona ahí?; seguramente son perfiles que van a cumplir con su misión”, afirmó. Malpica señaló que el tema que más ocupa a los ciudadanos es la seguridad, razón por la cual refirió que los integrantes del gremio empresarial ofrecen su respaldo a quienes llevarán la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública. Dijo que los alcaldes electos mencionados han tomado correctas decisiones respecto a las personas que asumirán este cargo. Asimismo, el líder de los empresarios consideró positivo que el presidente municipal electo, Marcos Aguilar Vega, pretenda hacer recorte de personal para generar ahorros en la administración; además de que opinó que es valioso que los funcionarios de primer nivel del Gobierno Municipal actual renuncien sin recibir liquidación, porque eso coadyuvaría al mismo objetivo. Indicó que lo anterior se debe hacer en todos los Gobiernos Municipales, ya que los servidores públicos saben que en 3 años terminarán su participación. “Si es por un periodo determinado no habría porque hacer una liquidación como si fuera un contrato indefinido, ese ahorro para los Municipios es importantísimo”, afirmó el empresario. (PA 1)

### **VAMOS CON TODO CONTRA LOS DELINCUENTES: GENERAL EDDY**

Por Jaquelin Hernández

A partir de las 12:00 de la madrugada del 1 de octubre, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro será reorganizada y volverá a unir a los cuerpos de Policía que se encuentran actualmente dispersos, declaró el Comandante de la Armada Blindada, Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, quien será el titular de la SSPM de la administración entrante. Hidalgo Eddy declaró que durante los recorridos que ha realizado por la ciudad de Querétaro detectó que es nula la participación de la Policía en las calles, esto demuestra que los oficiales no tienen un mando que los coordine, sostuvo. Adelantó que la primera acción a ejecutar es la creación de un programa de Policía de Barrio, donde los oficiales de proximidad van a introducirse a las colonias que registran mayores índices de delincuencia. Al ser cuestionado sobre las 17 pandillas que existen en la delegación Santa Rosa Jáuregui, el virtual secretario de Seguridad informó que reforzarán el área de prevención del delito para trabajar con los padres de familia y las “cabezas de las colonias”, para así evitar que los niños y adolescentes ingresen a estos grupos; incluso dio a conocer que creará un programa titulado Lazos, el cual se dará a conocer en los próximos días. Respecto a los mandos medios, dijo que serán los policías más capaces y disciplinados que tenga la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y negó la incorporación de directores foráneos. (PA 1)

### **RIGUROSA AUSTERIDAD, CONFIRMA FINANZAS**

Por Patricia López Núñez

La administración municipal de Querétaro que iniciará este 1 de octubre pondrá en marcha un plan de austeridad desde el primer momento de trabajo, reiteró Rubén Álvarez Lacuma, quien ocupará la secretaría de Finanzas de la

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

capital. Afirmó que los trabajos se encaminarán a reducir el gasto administrativo, con el fin de canalizar los recursos económicos a las áreas que necesitan mayor atención y priorizar el gasto operativo que eleve la de los servicios municipales. Los puntos que podrían impulsar esta reducción del gasto administrativo se concentran en personales, materiales y suministros, así como servicios generales, para eficientar el manejo financiero del municipio. (DQ, 1)

## **ANUNCIA MARIO CALZADA A SU EQUIPO**

Por Alan Contreras

A través de redes sociales, el presidente municipal electo de El Marqués, Mario Calzada, dio a conocer el gabinete que lo acompañará en su administración. Enlistó a los “hombres y mujeres que aceptaron el compromiso de trabajar a mi lado, con honradez y responsabilidad para el beneficio de El Marqués”. A ellos les llamó “generadores del progreso” de la demarcación. Cabe señalar que la toma de protesta de Mario Calzada se realizará mañana a las 7:00 de la noche en la Plaza San Pedro, de La Cañada. Alejandro Ángeles Arrellano, quien tomará el cargo de secretario de Finanzas, participó en la administración marquesina 2009-2012 como contralor. Además, Alcibiades López Moreno, quien será nombrado titular de la Dirección de Seguridad Pública, participó en el proceso de entrega-recepción de la administración; es abogado de profesión. Asimismo, Abraham Martínez Hernández, quien ocupará la dirección de Obras Públicas participó en el proceso de transición. Destaca que no fue tomado en cuenta el exdiputado local, Jorge Lomelí Noriega. Esta es la lista completa: Ing. José Luis Aragón Chávez, a la Secretaría de Gobierno. Lic. Luis Elías Camacho, a la Secretaría Ejecutiva. C.P. Alejandro Ángeles Arellano, a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. Lic. Gaspar Arana Andrade, a la Secretaría del Ayuntamiento. Arq. Miryam Mandujano Reséndiz, a la Secretaría Técnica. Mario Olvera Gutiérrez, a la Secretaría de Administración. Lic. María del Carmen Ibarra Bonilla, a la Oficialía Mayor. Dr. Erika Estela Lomelí Ayala, a la Secretaría de Desarrollo Humano. Lic. Yadira Córdova Salinas, a la Contraloría Municipal. Lic. Juan Carlos Olvera Almaraz, a la Secretaría Particular. Lic. Juan Fernando Gorráez Aguilera, a la Secretaría de Desarrollo Económico. Lic. Alcibiades López Moreno, a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil. Lic. Gabriela Jiménez Reséndiz, a la Dirección General del Sistema Municipal DIF. Jesús Inés Zendejas Guzmán, a la Dirección de Desarrollo Agropecuario. Lic. Manuel Alfredo Bustos Chávez, a la Dirección de Desarrollo Urbano. Ing. Abraham Martínez Hernández, a la Dirección de Obras Públicas. Lic. Tsayam Mejía Galván, a la Dirección de Comunicación Social. Jaqueline Galván Guerrero, a la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud. (PA 4)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

SERENO. Hoy renunciará Miguel Ozores Irastorza a la Unión Ganadera Regional de Querétaro y por estatutos como encargada quedará la secretaria del organismo, María de Jesús Álvarez Camacho, hasta que en abril la asamblea elija nuevo presidente. Aunque se va la UGR, Ozores no dimite a su cargo en la Confederación Nacional Ganadera y seguramente su liderazgo y profesionalismo le abrirán nuevas oportunidades. CALIENTES. Ya hay muchos apuntados para competir en abril en la UGR. Por ejemplo, el expresidente de los porcicultores Alejandro Ugalde, además de José Luis Cervantes e incluso mencionan al fallido y breve dirigente Javier Lara Pastor para repetir. VAMOS. La Feria Ganadera de este año promete ser especial por ser el 80 aniversario y porque el gobernador electo encargó desde hace 2 meses a Hugo Burgos García que repita en esta edición uno más de sus sonados éxitos en organización. ¡¡Hay quiir!! (DQ, 1)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **ASTERISCOS**

### **SECUELAS | JAIME ESCOBEDO**

Muy feliz y quitado de la pena anda Jaime Escobedo Rodríguez con su licencia para ausentarse de su cargo como coordinador general de la USEBEQ y el trámite de jubilación que inició (¡a los 44 años de edad!). En contraparte, todavía hay escuelas que no tienen profesores y en otras hasta conflictos hay, como en el plantel Sierra Gorda, en Jalpan de Serra, donde no tiene director. Los padres de familia han salido a protestar y hasta tomaron las instalaciones escolares la semana pasada. Bloque- Forma parte de la Junta de Concertación Política de la cámara de diputados local un representante de cada partido político con presencia en ella. De esta suerte, la junta de la 58 Legislatura tendrá seis integrantes: PAN, PRI, Morena, PVEM, PRD y Panal. Sin embargo, el 'tricolor' tendrá, en los hechos, dos; uno de ese partido y, la otra, María Alemán Muñoz, quien es priista, pero representa a Nueva Alianza. Si a ellos sumamos a su aliado, el PVEM, tienen 'amarrado' 50 por ciento de la junta. Positivo- De entre los integrantes del gabinete del alcalde electo de Querétaro, que ayer dio a conocer el mismo Marcos Aguilar Vega, vale la pena destacar, entre otros, a Francisco de Jesús de Silva Ruiz, un panista de cepa, que fue diputado federal y el primer titular de protección civil en el estado. También destaca el General Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, dejando en claro con él, que van en serio contra la delincuencia. Sumamos al exdiputado y exregidor, Salvador Martínez Ortiz. Contrario- El nombramiento en el gabinete municipal capitalino que causó revuelo en las redes sociales fue el de Alejandro González Valle. El asunto que se revivió es el de su inhabilitación como servidor público por tres años (decretado en 2011), por contratar un despacho privado para atender el alumbrado público de la ciudad, a pesar de que se contaba con personal suficiente para cumplir con esa tarea. Con este ejemplo queda claro que los actos equívocos de los políticos no son olvidados por la gente. Kuri- Sin sorpresas, pensamos, ha sido la integración del gabinete del presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, el empresario que sin militancia partidista, ha sido electo como presidente municipal de Corregidora. Su esencia se ve reflejada en el grupo de ciudadanos (también sin militancia partidista) que fue integrado para trabajar en esta administración. La militancia del Partido Acción Nacional (que lo postuló) será minoría, aunque su número se incrementa en los mandos medios. Doctores- Solo 14 de los 498 diputados federales mexicanos cuentan con estudios de posgrado, específicamente en el grado de doctor. Cinco de ellos, del PRI, entre los que se encuentra el queretano Braulio Guerra Urbiola. Se suman tres de Morena, dos de Movimiento Ciudadano, uno del PAN y uno del PRD. Por este nivel de preparación académica, este grupo de representantes populares deberá cargar sobre sus hombros la responsabilidad de orientar a la Cámara Baja del Congreso de la Unión. Pérdida- Hoy por la tarde concluye formal y oficialmente el proceso electoral 2014-2015. Para tal efecto, sesionarán los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sin embargo, antes de finiquitar dicho proceso, se declarará la pérdida de inscripción de registro del Partido del Trabajo y del Partido Humanista ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dirigidos por Gabriela Moreno Mayorga e Ignacio Jiménez Ramos, respectivamente. Ni las marchas sirvieron para revertir la decisión legal. (AM, 1)

### **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Hace 21 años y dos días fue ejecutado el secretario general del Comité Nacional del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, al salir de un desayuno ofrecido por el exgobernador Mariano Palacios Alcocer en la sede del sector popular, del De Efe. Era el 28 de septiembre de 1994, el año de las convulsiones políticas y económicas, tras el magnicidio de Luis Donald Colosio, y antes, en el 93, el asesinato del Cardenal Posadas. Fuimos testigos un grupo de queretanos, colaboradores del hoy embajador de México ante El Vaticano, como José Calzada Roviroso, Enrique González González, Víctor Manuel Meza Sepúlveda, Pablo Meré Alcocer, además de nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón y este Armero. Convocados todos, junto con un centenar de diputados federales electos

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

con el que iba a ser su líder y que esa mañana fue asesinado frente a nosotros. El secretario general del PRI estaba de buen humor en su encuentro con los diputados electos, en la sede nacional del sector popular, recordó Mariano Palacios en plática con PLAZA DE ARMAS, hace un año. Luego de los discursos de rigor ante un centenar de futuros legisladores y cuando todavía se servían las mesas, José Francisco Ruiz Massieu despidió para acudir a la sesión del Instituto Federal Electoral. No quería perderse el debate entre Jorge Carpizo y Porfirio Muñoz Ledo. Mariano Palacios lo acompañó hasta la puerta del entonces llamado Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FENOC). “Ya, ya aquí nos despedimos. Regresa a atender a tus demás invitados”, le pidió Ruiz Massieu. -Al llegar a la calle, lo despedí y quiso manejar su carro. Mandó al chofer y a la escolta en otro vehículo. Botó el saco en el asiento trasero y se hizo del volante, lo acompañaron Heriberto Galindo y Roberto Ortega. De pronto, apareció un sujeto, que luego sería identificado como Daniel Aguilar Treviño, de tenis, mezclilla y chamarra de cuero negro, con corte de pelo militar, y el arma cubierta con un periódico deportivo. La detonación, solo una, cegó la vida del político, resonó en toda la calle de Lafragua e hizo vibrar los cristales de los edificios contiguos. Mariano lo recordó así: -Vi correr al homicida y tras él a los escoltas. Y entonces, cuenta: Me reconocí en el suelo y oí el impacto del choque de su carro con otro del Hotel Casa Blanca... Me dirigí a su ventanilla y el cristal estaba perforado, pude ver la entrada del proyectil en el lado izquierdo del cuello, sus manos con un rictus de contracción y el cuerpo suelto hacia la derecha. Mariano, que venía de ser gobernador de Querétaro, descubriría que ya no había nada por hacer. La bala expansiva, de punta de plomo, había hecho estragos en el destacado político. -Pedí ayuda para destrabar los carros y al estar de frente a su vehículo, la dilatación de las pupilas de José Francisco no dejaba duda de la muerte. Solicitamos ambulancias, hasta que pudo ser llevado al Hospital Español donde lo declararon muerto más tarde. En el ataque, al lado de Ruiz Massieu, en su Century, estaba el diputado sinaloense Heriberto Galindo (ahora posible candidato del PRI al Gobierno de Sinaloa) y atrás Roberto Ortega Lomelí. Ambos salieron apresuradamente del vehículo, tras el crimen. ¿Por qué corríste? Le preguntaron a Galindo. -Porque no pude volar, respondió. Nosotros tampoco. -OÍDO EN EL 1810- **Que sí.** Juan Martín Granados será el próximo secretario de Gobierno, pero que Juan Marcos no será procurador, sino secretario de Seguridad. Mañana sabremos. -¡PREEEPAREN!- **Día 1.** Recuperarán los nuevos gobernantes panistas las plaza públicas, comenzando por Francisco Domínguez y algunos de los alcaldes, como Marcos Aguilar, que harán actos inaugurales en nuestra Plaza de Armas y en el Jardín Guerrero. Buen arranque. -¡AAAPUNTEN!- **Cambios, cambios.** Que en la estructura del próximo Gobierno habrá nuevas dependencias. Una para la familia (DIF aparte) para Alfredo Botello y la ya mencionada Sedesol local, a cargo de Luis Bernardo Nava, a quien lo pondrán a repartir caramelos, para perfilarlo desde ahora. El otro, dicen, es Mauricio Kuri. ¡Ah raza, tan adelantada! -¡FUEGO!- **Anécdota.** Aquel 28 de septiembre de 1994 el líder del sector popular, Mariano Palacios Alcocer, le encargó a uno de sus jóvenes colaboradores irle a comprar un pantalón a Heriberto para que se cambiara y acompañarlo a declarar para verificar que no fuera detenido. Y es que era diputado federal electo, pero aún no gozaba de fuero. Ese joven que fue a comprar la prenda al Sanborns de Lafragua (cuando todavía vendían ropa) y apoyó a Galindo es hoy secretario de Agricultura y se llama José Calzada. Doy fe. (PA 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**LAS GOLONDRINAS.** Hoy, a la medianoche, concluye el sexenio de **JOSÉ CALZADA ROVIROSA.** Muchos serán los análisis que de su gestión se hagan. Tiempo habrá -y de sobra- para conocer a detalle qué tanto progreso y prosperidad trajo a los queretanos el actual titular de SAGARPA. Por lo pronto, en temas de seguridad, las últimas semanas han sido terribles. Por no hablar de RED Q y algunas dependencias que en breve comenzaremos a analizar. Agua de octubre, siete lunas cubre. (PA 1)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## BAJO RESERVA

**LOS PRIMEROS DÍAS DE MARCOS AGUILAR.** En una breve entrevista concedida el día de ayer por la tarde, minutos antes de la inauguración de la sede estatal del Partido Acción Nacional, el presidente municipal electo de la capital, Marcos Aguilar, señaló que al día siguiente de tomar protesta como alcalde, realizará un recorrido por las diferentes dependencias del gobierno en donde dirigirá un mensaje a los servidores públicos sobre la nueva visión de gobierno y los resultados que se tienen que dar. Hay que recordar que el centro cívico no es ajeno para Aguilar Vega, pues ya estuvo trabajando en otras épocas y seguramente se volverá a encontrar con antiguos compañeros que estuvieron cerca de él. **REVÉS A GUZMÁN.** El día de ayer en conferencia de prensa, quien fuera el candidato a la presidencia municipal de Huimilpan, por el partido Nueva Alianza, Juan Guzmán Cabrera, se notaba afligido por la decisión de la Sala Regional Monterrey, ante la ratificación de avalar la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, sobre anular la elección en aquella demarcación por los motivos ya multicitados en esta columna. Ahí estaba solo sin que miembros de su partido, ni mucho menos el líder de Nueva Alianza en el estado, Abel Espinoza Suárez, lo acompañara. Sin duda alguna, su sola presencia manda un mal mensaje hacia la sociedad y estaría dejando en evidencia, comentan, que su partido ya lo dejó solo. Aun así, dicen que el también empresario seguirá su trabajo a favor, comentó, de los ciudadanos huimilpenses. Lo que sí podemos asegurar, es que, llegue quien llegue, tendrá que lidiar con una alta influencia que mantiene Guzmán con los ciudadanos que habitan en aquella región del estado. **INCONFORMES CON TRABAJO.** Nos comentan que el ambulante y el comercio fueron temas que se buscaron atender desde el primer día de la administración municipal 2012-2015, situación que al parecer levantó gran inconformidad con algunos grupos de comerciantes que, a pesar de que faltan horas para que cambie el gobierno, siguen recriminando la falta de negociación de las autoridades que estuvieron a cargo, y más directamente contra Fernando Goyeneche como director de inspección, quien fue uno de los más visitados por los manifestantes en Centro Cívico. **BONANZA BLANQUIAZUL.** El día de ayer por la tarde, se inauguraron las nuevas oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, y volvieron los grandes tumultos. La razón y el momento no pudo haber sido mejor para los panistas venidos de todo el estado, quienes junto con Pepe Báez, líder estatal, y el emblemático Gustavo Madero, abrieron la puerta principal para dar cabida a la que será la sede más visitada en estos tiempos de nuevo gobiernos. En su interior la decoración es minimalista y también se puede observar que destacan diferentes cuadros con las fotografías de eventos multitudinarios donde participan los diferentes actores políticos en la historia del panismo queretano. Ahí aparecen el Jefe Diego, Ignacio Loyola, Francisco Garrido y Pancho Domínguez. Volvieron sin duda, los tiempos de la bonanza blanquiazul. (EUQ web)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-950#sthash.IHYUKfyj.dpuf>

## HUIMILPAN

Por Mauricio Villalón Renaud, Periodista

Otra vez las elecciones, otra vez el jaloneo. Otra vez con las presiones, otra vez el rollo feo. En la grilla como en todo el bocado cae también. Aunque luches codo a codo, deberás hacerlo bien. Democracia imperativa, sana, limpia y no soez. La actitud que es muy altiva, no es buena, como ves. Por lo pronto varios listos, que quisieran alcanzar. Celebrar con unos pistos, y en el voto, pues triunfar. Buen deseo para la gente, del Huimilpan chambeador. Que ya tengan presidente, y caminen con fervor. (EUQ 11)

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## **A RECONSTRUIR LA CASA**

Por José Alfredo Botello Montes

Mañana van a ser 18 años en que las administraciones panistas asumieron el poder en el gobierno del estado y en la capital del mismo, mediante un triunfo que se fue hilvanando desde el propio nacimiento de nuestro partido, la apertura democrática de los 70's, la migración a raíz del temblor de 1985 hacia nuestro estado y pasando por la primera victoria reconocida en San Juan del Río para la presidencia municipal. Tanto Paco Garrido como Ignacio Loyola se habían alzado con el triunfo, por encima del candidato natural priísta de 1997, Fernando Ortiz Arana, y sobre quien durante más de una década había sido presente estatal tricolor, Marco Antonio León Hernández, que contaban con un gobernante acreditado y aprobado por la mayoría de la gente: Enrique Burgos García. Aun con esa aprobación personal no era así la de su gobierno, que se encontraba inmerso en prácticamente la desgobernanza, sumida en el apoderamiento de las calles, plazas públicas y edificios de gobierno por agrupaciones ambulantes, peticionarios de vivienda, los de la "bolita" o incluso lo que se denominaba "El Barzón". Los ciudadanos estaban hartos de esa situación, que obliga tanto a gobernador como presidente municipal despachar en oficinas alternas porque su cede estaba tomada; y se vio reflejado en las urnas, además de muchas y variadas circunstancias que le dieron el triunfo a los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN). Llegando las administraciones fue necesario que tomaran control de la situación y que se había desbordado a tal grado que el 5 de febrero de 1998 fue agredido el convoy oficial que acompañaba al presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce De León, lo que originó acciones inmediatas del gobierno estatal para poner tras las rejas a los agresores y tomar cartas en el asunto en los otros temas donde la ciudadanía esperaba respuesta. Así fue como se comenzó a tomar el control de nuestras calles, nuestras plazas, nuestros edificios públicos, mediante la aplicación de la ley en contra de los dirigentes barzonistas que eran más que juzgadores y a su contentillo impartían justicia, para de manera exitosa reordenar también el comercio ambulante en las zonas de hospitales, la Alameda Hidalgo y el Centro Histórico, dándole otro rostro a la capital para disfrute de todos los ciudadanos. Así se reinició una historia de éxito en nuestro querido Querétaro, que lo llegó a posicionar en las dos administraciones panistas como un claro referente nacional e incluso internacional en materia de seguridad y desarrollo, con obras de infraestructura como el Aeropuerto Internacional de Querétaro, el Ecocentro, el acueducto, la Ciudad de la Cultura y las Artes, además de la recomposición de tejido social. Porque la ciudadanía con su voto así lo decidió, el Partido Acción Nacional perdió el gobierno del estado hace seis años, no obstante el tren de desarrollo democrático, social y económico que se había logrado, producto principalmente de la arrogancia, el exceso de confianza y la desunión de los propios panistas, llegando un gobierno priísta que se autoproclamó como de "soluciones". En tanto los panistas todavía tuvimos que sufrir la pérdida de la ciudad capital hace tres años, y bastaron seis y tres para recuperar la gubernatura del estado y la presidencia municipal de la ciudad capital, con grandes retos a vencer ya que si bien no entraremos a gobernar entre ruinas sí en una casa grande deteriorada, que va a necesitar una intervención profunda para recuperar la ruta del desarrollo y del progreso social, en un clima de paz y tranquilidad, para hacer realidad el bien común y una patria ordenada y generosa, así como una vida más digna para todos.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/reconstruir-la-casa>

## **PARA LAS CAUSAS SOCIALES**

Por Adolfo Camacho Esquivel

En el Partido de la Revolución Democrática estamos trabajando y consolidándonos para ser el partido que México necesita. Es por eso que creemos firmemente que estamos obligados a diseñar una estrategia integral en la perspectiva de transformar las condiciones sociales y políticas de nuestro país. Sobre esta idea estamos construyendo una agenda vinculada a la sociedad civil y a la ciudadanía. En el Partido de la Revolución

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Democrática estamos convencidos que debemos ver hacia el frente y cambiar para ser mejores; para ser el partido que requiere México desde la izquierda. El XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática se llevó a cabo entre el 17 y el 20 de septiembre en la ciudad de México. Las mesas de trabajo giraron en torno a la franca transformación del partido y a la búsqueda de líneas de trabajo que consoliden un cambio para evolucionar. En términos concretos, se aprobó la actualización de nuestros documentos básicos: Estatutos, Línea Política, Programa y Declaración de Principios. Estos documentos se enviarán al Instituto Nacional Electoral (INE) para finalmente contar con su aval y así concretar su validez. Con estas modificaciones a nuestros documentos básicos se pretende modernizar la visión del partido para enfrentar retos que viven el país y nuestra sociedad. Uno de los acuerdos aprobados por mayoría fue el de la línea política, a través de la que buscamos, desde nuestros espacios, fortalecer la democracia en nuestro país por medio de la alternancia electoral en donde sea necesario. En este sentido, se aprobó que el PRD podrá realizar alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) sólo ante determinadas condiciones y para propósitos específicos, se considerarán excepcionalmente alianzas más allá de la izquierda y las fuerzas progresistas, en ningún caso con el Revolucionario Institucional (PRI). Por otro lado, al interior del partido se dieron avances importantes en temas progresistas y de agenda. Se validó en nuestros documentos la paridad de género, la inclusión de jóvenes a cargos de dirección partidista y se aprobó la creación de la Secretaría de Diversidad Sexual. Con esto reformamos nuestra estructura para abrir el partido a una ciudadanía diversa, plural y con exigencias y proyectos muy particulares. Finalmente, el Partido de la Revolución Democrática salió fortalecido para seguir reivindicando las causas sociales que nos han identificado. Con base en ello nuestra agenda política se sustentará en la lucha por un salario mínimo digno; detonar el crecimiento económico igualitario; mecanismos para fortalecer la educación pública; impulsar una nueva Constitución; combatir la corrupción y generar mecanismos de transparencia; entre otros. En el PRD Querétaro estaremos trabajando para llevar estos acuerdos a la realidad en nuestro estado. Estamos convencidos que a partir de ello estaremos siendo una propuesta política trascendente e importante para la transformación que habremos de llevar junto con la ciudadanía por un Querétaro más de todos. (EUQ 11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/para-las-causas-sociales>

### **43 HORAS POR LOS 43**

Por Alicia Colchado Ariza, Presidenta de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social.

En la plaza de la Corregidora, de repente el fuerte sonido del agua contra el pavimento me despertó, eran las 4 de la mañana cuando los trabajadores de limpia del municipio lanzaban agua a presión proveniente de un vehículo cisterna. Para ese momento las 24 horas de ayuno incomodaban un poco a mi organismo. Entendiendo el ayuno como un acto personal extremo para realizar un llamado a la conciencia colectiva y como un acto de rebeldía ante la crisis humanitaria nacional en la que nos encontramos. Junto con el profesor José Guadalupe Naranjo, integrante del movimiento magisterial democrático de bases, ayunamos 43 horas por los 43. Habían transcurrido las primeras 24 horas desde que lanzamos 43 cohetones mencionando los nombres de cada uno de los normalistas desaparecidos. Ojalá no hubiéramos tenido que realizar un evento para exigir justicia al cumplirse el primer año de la desaparición forzada de 43 jóvenes estudiantes, porque eso significaría que se habría esclarecido el crimen y castigado a los culpables, pero en México carecemos de instituciones que le den certeza a la vida pública de la nación. En contraste, los brillantes colores de la vestimenta de los indígenas parecían decir que aún con todo en contra, siempre hay esperanza en la solidaridad y compromiso de los de abajo, ellos se desplazaron desde los diferentes barrios del municipio de Amealco para acompañar el plantón de 43 horas. Permanentemente vivimos la solidaridad de parte de personas preocupadas por lo sucedido, por ejemplo, ese compañero que durante toda la noche se mantuvo en vela cuidando el campamento, Carlos era su nombre, o el apoyo de todos aquellos que

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

acercaron insumos y el noble gesto de los artistas, quienes donaron su trabajo. Jóvenes estudiantes, vendedores ambulantes, obreros, amas de casa que desinteresadamente acompañaron este esfuerzo. Sorpresa nos causó a todos los asistentes la presencia del senador Javier Corral quien destinó unos minutos de su apretada agenda para dar un saludo solidario al plantón y ayuno que estábamos realizando. En el Colectivo Activistas Querétaro, integrado por 7 organizaciones sociales, convencidos por la exigencia de justicia por los desaparecidos en nuestra dolida nación, nos impusimos el reto de mantener un plantón de 43 horas durante las cuales realizamos 43 veces el pase de lista, con esta acción recordar que las y los desaparecidos en nuestro país no son sólo números, todas y todos tienen nombre y apellido, por lo tanto familia y derecho a un futuro, el cual el Estado no está garantizando. El gobierno mexicano no tiene certeza sobre el número de desaparecidos —según informe de la CNDH ante la ONU—, mucho menos sabe el motivo por el cual desaparecieron. Asimismo dijo que existen dos listas, una que indica que a principios de este año se habían contabilizado 4 mil 38 casos y otra con 24 mil 809 personas desaparecidas hasta diciembre de 2012, año en que concluyó el sexenio de Calderón. Mientras se carece de presupuesto público para que en México se realice una investigación seria y científica al respecto, cínicamente fluyen gastos superfluos como el último viaje del Ejecutivo a Inglaterra con casi 500 acompañantes, que le costó al país 7.1 millones de pesos. Con luces en el cielo, la jornada de 43 por los 43 llegó su fin, 43 globos de cantoya iluminaron el cielo nocturno en el Centro Histórico de Querétaro, cada uno con la exigencia de: ¡Porque vivos se los llevaron vivos los queremos! (EUQ 11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/43-horas-por-los-43#sthash.zfnztBo1.dpuf>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*Si tienes  
de 14 a 17 y  
de 18 a 23 años*



El Instituto Electoral del Estado de Querétaro  
*te invita a participar en el*

*concurso de ensayo  
"México  
y su ciudadanía"*

con el objeto de fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento y la investigación por parte de los ciudadanos.

*Recepción de proyectos hasta el 15 de octubre*

••• Premios •••

Por cada categoría se premiará al primero, segundo y tercer lugar, de la siguiente manera:

**1er. lugar**

\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)

**2do. lugar**

\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)

**3er. Lugar**

\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)

El primer lugar de cada categoría, será publicado en la revista "Expresiones" que edita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Consulta la convocatoria en [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx)

ó llama al teléfono:

(442)101 98 00, extensiones 1119 y 1169.

*Tu participación hace la democracia*

\*\*\*  
**PÉRDIDA**

Hoy por la tarde concluye formal y oficialmente el proceso electoral 2014-2015. Para tal efecto, sesionarán los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sin embargo, antes de finiquitar dicho proceso, se declarará la pérdida de inscripción de registro del Partido del Trabajo y del Partido Humanista ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dirigidos por **Gabriela Moreno Mayorga** e **Ignacio Jiménez Ramos**, respectivamente. Ni las marchas sirvieron para revertir la decisión legal.

# Ratifican nulidad de la elección en Huimilpan

» La Sala Monterrey confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro » Esta decisión respalda la nueva organización de elecciones en dicha demarcación para diciembre

Diego Armando Rivera

## PROCESO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sala Monterrey, ratificó la sentencia de nulidad de las elecciones municipales en Huimilpan emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Con esta resolución, se confirma la decisión de realizar nuevamente elecciones en dicha demarcación, lo cual, según la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), será el 6 de diciembre.

De acuerdo al documento oficial, los tres magistrados integrantes de este cuerpo colegiado del TEPJF aprobaron, por unanimidad, rechazar la impugnación en el juicio de revisión constitucional electoral número 313 y juicio para la protección de los derechos políticoelectorales del ciudadano número 620.

“Primero, se decreta la acumulación de los juicios mencionados; segundo, se confirma la sentencia impugnada por las razones expresadas en esta sentencia. Por otra parte, en el juicio de revisión constitucional electoral número 318 de este año del índice de esta sala, se resuelve único; se confirma la sentencia cuestionada”, explica el documento.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón explicó que, de acuerdo a las razones plasmadas en el proyecto, no se acreditó ninguno de los vicios que los promoventes le atribuyen a dicho fallo.

“Los actores reclaman esencialmente que la valoración de las pruebas realizadas por el tribunal responsable sobre las denuncias de hechos penales levantadas por varios ciudadanos ante la procuraduría del estado,

un parte informativo emitido por la Policía Municipal sobre hechos acontecidos el día de la jornada electoral, ocho testimonios rendidos ante fedatario público sobre hechos también ocurridos el día de la elección, unas notas periodísticas y fotografías aportadas por el Partido Acción Nacional, quien fue el actor del juicio de origen. No puede concluirse que se acreditaron de forma clara y generalizada en el municipio los hechos que ahí se describen”, detalló.

Por tanto, afirman que no debió anularse la elección en Huimilpan; sin embargo, el magistrado concluyó que si bien es cierto fue indebida la valoración de algunas de las pruebas de referencia, lo cierto es que sí generan indicios para concluir que desde el día previo a la jornada electoral se generó un contexto de inseguridad para coaccionar y presionar el libre ejercicio del sufragio dentro del proceso electoral dirigido a un sector de la sociedad.

“En ese sentido, los actores señalaron como agravios de fondo, esencialmente, los siguientes: que la sentencia carece de fundamentación y motivación y falta de exhaustividad, que tampoco analizó la determinancia de las violaciones reclamadas, y además, que tal resolución es incongruente, que dos de las magistradas del tribunal responsable fueron parciales al resolver el asunto del que se trata y que el tribunal responsable no valoró la votación registrada en el municipio, con el cual se desacredita la presión en el electorado en la que se basó para calificar la nulidad de referencia”, explicó el ponente.

En el proyecto de cuenta, la ponencia propuso acumular ambos juicios en razón de que los promoventes combaten la misma sentencia, su pretensión es afín y además para evitar el dictado de sentencias contradictorias.

## Revoca el TEPJF la Constancia de Mayoría al del Panal; por lo que a partir de mañana asume el Concejo Municipal de Huimilpan

### Con esta decisión se hizo justicia, afirma Arango

Celebra que se haya "hecho justicia" en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el representante del Partido Acción Nacional Martín Arango, ante la determinación de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la ratificación para realizar las elecciones en el municipio de Huimilpan.

Esto luego de que los magistrados que integran dicha sala electoral, determinaron ratificar la postura del Tribunal local, para así llevar a cabo la elección extraordinaria en el municipio antes mencionado.

"Se hizo justicia, el Tribunal en su Sala de Monterrey determinó de manera correcta todos los medios que nosotros dimos como prueba, bueno se hizo entrega de prueba de material testimonial, pues si bien no existen pruebas plenas, existen documentales que crean indicios por parte de ciudadanos, de funcionarios del INE, que no podían ser ignoradas, que crearon convicción tanto en lo local como en la Sala de Monterrey", dijo.

El panista informó que al momento no existe impedimento para que Juan Guzmán, candidato del Panal, quien ya había obtenido el voto favorable de la ciudadanía para gobernar el municipio, pueda participar de las próximas campañas, las cuales culminarán el próximo 6 de diciembre cuando se lleven a cabo las elecciones.

Afirmó que Juan Guzmán aún cuenta con una instancia a la que puede acudir ante la Sala Superior del Tribunal, sin embargo, el recurso que interpondrá deberá solicitarlo a más tardar hoy, es decir antes del 1 de octubre, para que pueda ser resuelto.

"Seguramente tendrá que interponer el recurso en el transcurso del día de hoy (martes) a más tardar el día de mañana (hoy), porque si pasa el 1 de octubre se estaría sobreseyendo el recurso del juicio, y bueno, en caso de que se interponga este recurso se tendría que resolver necesariamente antes del 1 de octubre para evitar el sobreseimiento".

En torno a la persona que el PAN estaría lanzando como candidato o candidata, al haber sido la militante Cristina Heinze Elizondo, dijo que su posible participación dependerá de la decisión que tomen los integrantes de la Comisión Permanente, quienes estarán evaluando al perfil idóneo.

Ante la posibilidad de que existan nuevamente irregularidades durante el proceso electoral, Martín Arango afirmó que el PAN está tranquilo, pues al ser el único proceso electoral que se realizará, se contará con los elementos de seguridad necesarios y el foco de atención será solamente Huimilpan. CANDHY ESCALANTE

## El tribunal hizo justicia: PAN

Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) manifestó que se hizo justicia por parte de la Sala Regional con sede en Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al ratificar la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para volver a realizar las elecciones en el municipio de Huimilpan, las cuales fueron revocadas debido a las pruebas presentadas, donde son acreditados actos de violencia el pasado 7 de junio.

“Se hizo justicia; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Monterrey determinó de manera correcta todos los medios que ofrecimos como prueba. Es una gran variedad de material probatorio el que nosotros hemos exhibido, si bien no existen

pruebas plenas, existen documentales que crean indicio, tanto documentales como material testimonial, de funcionarios del INE y ciudadanos que vivieron la elección”, detalló.

El representante panista señaló que todas las pruebas no pueden ser ignoradas, tanto así que crearon convicción en los magistrados de la Sala Monterrey. Además aseguró que Juan Guzmán, quien había resultado presidente electo en dicha demarcación por el Partido Nueva Alianza, todavía está en su derecho emitir un recurso de reconsideración en la Sala Superior, pero tendrá que ser a más tardar este miércoles, porque una vez pasado el 1 de octubre, estaría sobreesido el juicio.

Arango García manifestó que al PAN le da seguridad el hecho de que el IEEQ hará uso de los cuerpos de seguridad necesarios, ello además de que el foco

de atención estará exclusivamente en Huimilpan durante las elecciones extraordinarias a celebrarse el próximo 6 de diciembre, por ello, aseguró, difícilmente se podrán presentar actos de violencia; sin embargo, refirió que estarán vigilantes.

Al ser cuestionado acerca de si el ‘blanquiazul’ tendrá a la misma candidata, refirió que corresponderá a la Comisión Permanente dar a conocer quién se podría postular como candidato para la alcaldía de Huimilpan.

“Una vez que hayan externado su deseo, la comisión deberá valorar quién es el candidato más apto. Reconocemos la gran labor de la compañera Cristina Hainze Elizondo durante la campaña ordinaria, por lo que participar e inscribirse en el proceso es una decisión que le corresponde a ella”, finalizó. (Montserrat Márquez)

## Se congratula PAN a decisión del TEEPJF en caso Huimilpan

por **Zulema López**

El Partido Acción Nacional se congratuló de la ratificación de las elecciones extraordinarias en Huimilpan determinada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEEPJF), con la que se consideró que se hizo justicia. Martín Arango, representante del partido ante el IEEQ indicó que determinar si Cristina Heinze Elizondo será nuevamente candidata será decisión tanto de ella como de la comisión permanente del blanquiazul.

“Se hizo justicia. El TEPJF en su sala Monterrey, determinó de manera correcta, todos los medios iniciaron que ofrecimos como prueba y es una gran variedad material probatorio el que hemos exhibido en el cual, si bien, no existen pruebas plenas, existen tanto documentales como material testimonial tanto de funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), como por parte de ciudadanos que vivieron la elección del municipio de Huimilpan, que por supuesto no pueden ser ignorados”.

Explicó que será la Comisión Permanente del Partido la que analizará todas las propuestas de candidaturas para escoger la mejor opción que convenga al partido y que Cristina Heinze Elizondo decidirá si quiere o no presentar nuevamente su candidatura, al tiempo reconoció la labor que la panista realizó en la pasada contienda.

“Me parece que en esta ocasión van a ser tres o cuatro semanas las que tendremos para hacer campaña... esa decisión (de quien tendrá la candidatura), no la toma una sola persona, no es facultad ni del presidente, ni del secretario general, ni de tu servidor, tenemos un órgano que se denomina comisión permanente estatal y es esta comisión, integrada por 30 militantes de Acción Nacional, la que tenga que valorar quiénes se deseen postular al cargo de alcalde de Huimilpan”.

Manifestó que Juan Guzmán Cabrera está en su derecho de recurrir a la Sala Superior con un recurso de reconsideración pero que se trata de una medida que podrá realizar, a más tardar, el día de hoy, para evitar que se sobrepasen los tiempos.

“Esa es una decisión que él deberá tomar de manera muy personal... si pasa del primero de octubre estaría sobreseyendo este juicio, se estaría quedando sin materia de juicio. En caso que interponga este recurso, se tendría que resolver, necesariamente, antes del primero de octubre, para evitar el sobreseimiento”.

Dijo tener tranquilidad de que se contarán con los esquemas de seguridad necesarios para proteger el derecho libre de los ciudadanos, ante los esquemas de seguridad anunciados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), además que Huimilpan se convertirá en el foco de atención.

“Hasta el momento no hay ninguna restricción para que participe Juan Guzmán, en la convocatoria que la semana pasada emitió el Instituto Electoral no les prohíbe participar y el Partido Acción Nacional no va a poner trabas, si es su deseo participar, lo que queremos es que se haga valer la voluntad ciudadana”, finalizó.